

Propiedad personal y asistencia de FEMA

Release Date: ago 5, 2024

La asistencia de FEMA se limita a necesidades fundamentales. No restablecerá toda la propiedad perdida debido al huracán Beryl. La cobertura del seguro es la mejor forma de recuperarse luego de un desastre. Sin embargo, la asistencia de FEMA para propiedad personal puede estar disponible si no tiene cobertura de seguro o está sin suficiente cobertura de seguro.

Tipos de asistencia

- **Electrodomésticos:** Incluye electrodomésticos familiares estándar, como un refrigerador, lavadora, etc.
- **Ropa:** Ropa esencial necesaria por pérdida, daños o contaminación.
- **Muebles de la vivienda:** Muebles fundamentales del dormitorio, cocina, baño y sala de estar.
- **Herramientas necesarias para el trabajo y la escuela:** Herramientas y equipos necesarios para su trabajo y artículos necesitados con fines educativos. Esta asistencia también se aplica a empleados autónomos.
- **Dispositivos de computación:** Esto incluye una computadora personal o familiar. Usted puede ser elegible para recibir fondos para computadoras adicionales necesarias para el trabajo o la escuela que hayan sido dañados por el desastre.
- **Artículos de accesibilidad:** FEMA proporciona asistencia para propiedad personal dañada necesitada por solicitantes elegibles con discapacidades.

Condiciones de elegibilidad

- Los artículos deben haber sido de su propiedad antes del huracán y haber sido dañados por este.
- Los artículos eran propiedad de y estaban siendo utilizados por los ocupantes de la vivienda.
- FEMA no puede reparar o reemplazar un artículo dañado por la tormenta si usted tiene un artículo similar que funciona.
- FEMA no proporciona asistencia por muebles y/o electrodomésticos proporcionados por un dueño de vivienda.



FEMA

Page 1 of 2

- Los artículos utilizados por inquilinos y familiares que no eran miembros de la familia antes del desastre no son elegibles para recibir asistencia.



FEMA